

185,

Coronel Oviedo, 25 de marzo de 2009.

SEÑOR
Contralor General de la República
Dr. OCTAVIO AIRALDI
P R E S E N T E:

MANUEL DEJESUS RAMIREZ CANDIA, Miembro del Tribunal de Apelación, en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal, Segunda Sala, de la Circunscripción Judicial de Caaguazu, designado por Decreto Nro. 40, de fecha 24 de noviembre de 1995, quien suscribe, se dirige a Usted, a los efectos de presentar la actualización de su declaración jurada de bienes y rentas, efectuada ante la Escribana Pública EDIHT BLANCO DE GODOY.

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludarlo con el respeto de siempre.

Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candia
Miembro del Tribunal

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE CGR. N° 2257 Hora 09:45

Cantidad de Fojas 5 (cinco)

Asunción, 25 MAR 2009

Encargada/o



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



13

SERIE AP



Expte: 2257/09

Fecha: 25/03/09

Nº 4234891

ESCRIBANO : EDIHT RAMONA BLANCO DE GODOY
LOCALIDAD : CORONEL OVIEDO
DIRECCION : PROF.JUAN A. BENITEZ
REGISTRO : 95

1853

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

Actualización de Declaración Jurada de Bienes y Renta que hace el señor
1. **Manuel Dejesus Ramírez Candia.** - Escrivura Pública Número: Once. - En la
2. ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, a los veintitrés días del mes
3. de marzo del año dos mil nueve, Ante mí: Ediht Ramona Blanco de Godoy,
4. **Escrivana Pública de Registro Notarial N°95 (Noventa y cinco) Comparece:** el
5. señor **Manuel Dejesus Ramírez Candia**, paraguayo, casado, mayor de edad, con
6. C.I. N° 925.468 domiciliado en la casa de la calle de
7. esta ciudad y con domicilio laboral en el Palacio de Justicia de esta ciudad, sito,
8. Tuyuti y Serafina Dávalos, hábil. Y el señor **Manuel Dejesus Ramírez Candia**,
9. **Dice:** Que en el carácter de Miembro del Tribunal de Apelación de la
10. Circunscripción Judicial de Caaguazú y Coronel Oviedo, viene a solicitar de mi, la
11. **Escrivana Autorizante**, deje asentado en Instrumento Público, la actualización de
12. la declaración jurada de los bienes y rentas, ya sea como bienes propios o que
13. corresponden a la comunidad de bienes conyugales y de sus ahorros que posee
14. en caja de Ahorro, que a la fecha del presente instrumento público le pertenecen.
15. Y manifiesta que los bienes que en la actualidad le pertenecen son los siguientes:
16. **Activo:** 1-Dinero: Efectivo en caja: G.15.000.000 (Quince millones de guaraníes);
17. En deposito: Cajero Interbanco G.201.900.000 (Doscientos un millones
18. novecientos mil guaraníes) Visión Banco: G.13.000.000 (Trece millones de
19. guaraníes); Asociación de Magistrados: G.7.615.645 (Siete millones seiscientos
20. quince mil seiscientos cuarenta y cinco guaraníes). 2-Vehículos: 1) Una
21. Camioneta, Marca Nissan, Modelo Safari año 1985 declarado en 1995 al ingresar
22. a la Magistratura Nacional. 2) Una Camioneta, Marca Toyota, Modelo Surf del año
23. 1991 declarado con la actualización del año 2.004. 3) Una Camioneta Mitsubishi,
24. Modelo Pajero del año 1994, declarado con la actualización del año 2.004. 4) Un
25.

1854

1. Automóvil marca Mercedes Benz, Modelo C280, Año 1.996, Chassis

2. N [REDACTED] adquirido por G.23.000.000 (Veintitrés millones de
3. guaranies), inscripto a nombre de su cónyuge Yolanda María Isabel Morel Varela.

4. 3- Inmuebles: 1) Un inmueble individualizado como Finca N°7.397 del distrito de
5. Fernando de la Mora, valor de adquisición G.100.000.000. 2) Un inmueble
6. individualizado como Finca N°4.737 del Distrito de Cnel. Oviedo, valor de
7. adquisición G.12.500.000 (Doce millones quinientos mil guaranies), en el año
8. 2005. 4-Muebles: 5 (cinco) computadoras, valor aproximado de G.10.000.000

9. (Diez millones de guaranies); 2(dos) Heladeras; 1(un) Televisor; 1(una) cocina;
10. 1(un) microondas, valor aproximado: G.4.000.000 (Cuatro millones ge guaranies);
11. Otros muebles y enseres del hogar (cama, living, comedor, consolas etc.) con un
12. valor aproximado de G.10.000.000 (Diez millones de guaranies). Textos Jurídicos
13. por valor aproximado de G.180.000.000 (Ciento ochenta millones de guaranies);
14. 1.200(Un mil doscientos) ejemplares de libros de su autoría. Valor de edición G.

15. 23.000.000 (Veintitrés millones de guaranies) y Valor de venta para distribución en
16. librerías G. 80.000.000 (Ochenta millones de guaranies); 40(cuarenta) cabezas de
17. ganado, Valor aproximado: G. 60.000.000 (Sesenta millones de guaranies); 5-

18. ingresos: Remuneración nominal en el Poder Judicial G. 11.706.500 (Once
19. millones setecientos seis mil quinientos guaranies). Docencia, Remuneración
20. mensual aproximada G.5.000.000 (Cinco millones de guaranies); Venta de 3.730
21. ejemplares de libros publicados, titulados Derecho Constitucional Paraguayo,
22. Tomo I, Primera Edición, año 2.000 y Segunda Edición año 2.004, Derecho
23. Administrativo (Año 2.004), Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social(AÑO
24. 2.005), Derecho Electoral (Año 2.008), G.300.000.000 (Trescientos millones de
25. guaranies); De los cuales, la venta de 900 ejemplares fue declarado en el año



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



04

SERIE AP



Nº 4234892

ESCRIBANO : EDIHT RAMONA BLANCO DE GODOY
 LOCALIDAD : CORONEL OVIEDO
 DIRECCION : PROF.JUAN A. BENITEZ
 REGISTRO : 95

2.004. Ingresos de su cónyuge Yolanda María Isabel Morel Varela: Remuneración
 1. Nominal como Agente en lo Penal del Ministerio Público G. 10.360.000 (Diez
 2. millones trescientos sesenta mil guaraníes); Remuneración en la Docencia:
 3. G.542.749 (Quinientos cuarenta y dos mil setecientos cuarenta y nueve
 4. guaraníes); Dinero en deposito: Cajero Interbanco G. 6.000.000 (Seis millones de
 5. guaraníes); Asociación de Magistrados: G.3.342.482 (Tres millones trescientos
 6. cuarenta y dos mil cuatrocientos ochenta y dos guaraníes) Pasivo a nombre del
 7. cónyuge: Tarjeta de Crédito: G. 5.000.000 (Cinco millones de guaraníes);
 8. Asociación de Magistrados: G. 2.600.000 (Dos millones seiscientos mil).
 9. Seguidamente, el señor Manuel Dejesus Ramírez Candia, declara bajo fe de
 10. juramento que la presente actualización de declaración de bienes y rentas es fiel
 11. reflejo de su situación patrimonial. LEO esta escritura al compareciente de quien
 12. recibí personalmente la declaración de voluntad, se ratifica y firma ante mi, de todo
 13. lo cual y del contenido de esta escritura DOY FE. - Fdo.: Manuel Dejesus Ramírez
 14. Candia, Ante mí, Ediht Ramona Blanco de Godoy, Está mi sello. - Le corresponde
 15. Hoja de Seguridad N° 3222098 Serie "AE". - Ediht Ramona Blanco de Godoy
 16. Escribana Pública
 17. Reg. N° 95
 18. Prof. Juan A. Benítez
 19. Tel. 0521-20.11.00 - Cel. 0960